

EDICTO

Nº Edicto: 1414

Carátula: PALOMO SONIA BEATRIZ S/ CONCURSO PREVENTIVO

Número de Expediente: 1ª Ins.:323-04

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 14/11/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 25/04/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5768

Texto del edicto: La Dra. María del Carmen Villalba, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nro. UNO, Secretaría UNICA, sito en San Luis 853, 2º piso - General Roca, Río Negro comunica que se ha declarado la conclusión y cumplimiento del concurso de SONIA BEATRIZ PALOMO mediante resolución que en su parte pertinente dice: "General Roca, 09 de noviembre de 2018.- ... RESUELVO: Declarar la conclusión y cumplimiento del presente concurso de SONIA BEATRIZ PALOMO, dándose por concluida la intervención de Sindicatura, debiendo publicarse la presente parte resolutive mediante edictos por un día en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial, conforme lo dispuesto por la Ley 5273 y Ac. 04/2018-STJ. Notifíquese y Regístrese. " Fdo. Dra. María del Carmen Villalba, Juez. Publíquese por UN día. General Roca, 14 de noviembre del 2018.- Fdo. Estela G. Canderan. Jefe de División.-